

**PALABRAS DE PRESENTACION DEL LIBRO DE RAUL RIVADENEIRA “TEMAS DE COMUNICACION”
POR LUIS RAMIRO BELTRAN SALMON
EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA EN JUNIO 12 DE 1998**

En Bolivia la investigación científica sobre comunicación es muy escasa y errática y la teorización académica sobre ella es mínima. No existe un encaje institucional que las propicie, intelectual y financieramente. Aunque hay ahora nada menos que una docena de facultades universitarias de comunicación y hasta un par de programas de formación al nivel de posgrado, la producción de conocimientos sobre la comunicación es todavía magra y está constituida primordialmente por las poco numerosas tesis que los estudiantes deben presentar individualmente para poder graduarse. Ninguno de esos centros de estudio cuenta con un programa propio de investigación al que contribuyan catedráticos y estudiantes en plan de acumulación de información sistemática y continua. No están disponibles aun catálogos con resúmenes de tesis de grado ni se publica en la actualidad en el país ninguna revista profesional sobre comunicación. Ni organismos de gobierno ni empresas privadas acuden a las universidades para requerir su concurso investigativo. Y los servicios de documentación bibliográfica para investigación en la materia son de muy modesta cuantía: las bibliotecas universitarias no están debidamente dotadas y no hay librerías que se especialicen en la provisión de literatura del ramo; por otra parte, no llegan al país sostenidamente ni siquiera algunas de las muchas revistas de comunicación que se publican en la propia región. Por último, no se ha logrado organizar la filial boliviana de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación (ALAI) y solo hay, reciente pero ya meritorio, un pequeño núcleo de interesados en la investigación en comunicación: el Centro Interdisciplinario Boliviano de Estudios de la Comunicación.

En tales circunstancias la indagación y la reflexión sobre la comunicación son solo el producto de una tesonera dedicación puramente personal por parte de bien pocos estudiosos. Raúl Rivadeneira Prada sobresale entre ellos. Chuquisaqueño aquerenciado en La Paz, el doctor Rivadeneira es un investigador y docente en comunicación de larga y profícua trayectoria consagrada, desde 1993, con la dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Católica Boliviana, la más antigua y prestigiosa del país. El ha aportado ya una decena de obras a la literatura de la especialidad a partir de 1976 y 1977, años en que se publicaron en México - donde era catedrático universitario en tiempos de extrañamiento del país - sus primeros dos libros, uno sobre opinión pública y otro sobre periodismo, que alcanzaron cuatro ediciones hasta principios de la presente década. En Bolivia ha publicado, entre 1980 y 1995, ocho estudios. Dos de ellos son sobre propaganda política y dos sobre la televisión, en tanto que otro se ocupa de las experiencias principales del cine alternativo. En 1987 presentó un análisis general sobre el estado de la comunicación social en Bolivia y en 1991, subrayando la inequidad que prevalece en el acceso del pueblo a los medios masivos de comunicación, ofreció un diagnóstico de la incomunicación en el país, ambos trabajos relativamente breves pero sin precedentes en el país. Y, en el área de la reflexión de alcance universal, puso a circular en 1995 un ensayo sobre la comunicación social a la luz del enfoque de sistemas. Todas esas obras se han caracterizado por la rigurosa sustentación documental, por la capacidad analítica y la creatividad conceptual, así como por la lucidez del discurso.

El libro que hoy entrega al público aquí, TEMAS DE COMUNICACION, con el auspicio de Ediciones Signo, es un conjunto de siete de sus más recientes ensayos. Ellos abordan estos asuntos: lenguaje y era audiovisual; comunicación y cultura; periodismo cultural; ética y comunicación; globalización, comunicación y democracia; hacia un derecho de la comunicación; y la ley y las telecomunicaciones. Y, mientras asistimos ahora a este lanzamiento, de un nuevo libro de Rivadeneira, él no se da tregua pues ya está abocado a la escritura de una reseña histórica sobre la evolución del periodismo paceño, su duodécima obra de comunicación.

¿Es verdad que el lenguaje agoniza? ¿Sucumbirá la palabra, ahogada en el mar de mensajes audiovisuales? ¿Cuánto de realidad y cuánto de mito hay en todo esto? Estas son las interrogaciones que ventila el primer ensayo de este libro: Lenguaje y Era Audiovisual. Hoy es muy evidente que las modernas tecnologías de comunicación han generado un predominio del lenguaje de la imagen sobre los del habla y la escritura. Lo que interesa determinar es si el primero llegará a desplazar del todo a los otros dos.

Rivadeneira comienza por condensar los principales argumentos de quienes vaticinan la muerte del lenguaje escrito y oral. Primero, las modernas tecnologías de comunicación configuran un “homo electronicus” que reemplazará al arcaico “homo alphabeticus”. Segundo, los seres humanos están hoy mucho más expuestos a los mensajes de los medios electrónicos que a los de los impresos. Tercero, los sistemas educativos prestan ahora menos atención a la lectura y a la escritura. Cuarto, si se puede vivir con nada más que unas pocas palabras y si se puede saber del mundo con solo ver pantallas electrónicas, no hace falta esforzarse demasiado por saber leer y escribir. Y quinto, a diferencia de las imágenes audiovisuales, los idiomas tienen la desventaja de cambiar, fragmentarse y extinguirse. Luego de esa anotación, el autor pasa revista a las principales predicciones de la victoria de la imagen. Resume detenidamente el planteamiento central de Marshall McLuhan, el famoso filósofo de la “aldea global”. Menciona los aportes de los fundadores de la semiología: John Locke, Charles Sanders Peirce y Fernand de Saussure. Y toma nota de críticas al lenguaje verbal como las de Giorgio de Santillana y Max Black. Acomete, luego, la defensa del lenguaje oral y escrito con buenas razones de su coeto y con auxilio de reflexiones de pensadores como el mexicano Octavio Paz, quien afirmara que la televisión no posee un lenguaje por sí misma, y como el semiólogo boliviano Luis Antezana Jiménez, quien sostiene que el lenguaje hablado es el sistema de signos por excelencia. Rivadeneira manifiesta entonces su convicción sobre la continuidad de la vigencia del lenguaje en términos como estos: *“... Las posibilidades expresivas de los signos no lingüísticos son limitadas y están constreñidas a un ‘he aquí’ ... La cámara más moderna podrá mostrar de manera casi objetiva el mundo circundante, el ‘entorno físico’, pero jamás la totalidad del entorno comunicativo porque este es complejo, inasible y mutante ... Ninguna tecnología moderna es capaz de ejecutar con mayor precisión y éxito que la palabra una interpretación de la historia, una teoría filosófica, una tesis económica ... Sin la escritura y sin los testimonios orales no habría historia ... La imagen audiovisual no puede prescindir de la palabra, pero ésta sí pueda pasarla muy bien sin el auxilio de aquella ... El acto de nombrar es en sí mismo un maravilloso instante de creación. El mundo diferenciado de las cosas es el reino de la palabra y el pensamiento su fortaleza inexpugnable ...”*.

Relacionado con el ensayo que acaba de reseñarse sumariamente está el titulado Globalización, Comunicación y Democracia. Rivadeneira entiende a la globalización, con Barralt y con Hamelink, esencialmente como el proceso de concentración de capital, tecnología e industria y las consecuencias de ello en la expansión del poderío financiero transnacional. Advierte el autor que este proceso abarca un amplio espectro de actividades humanas: desde las relaciones interpersonales, el consumo de bienes y el narcotráfico hasta la cultura, la política y la religión. Señala seguidamente que la comunicación es el eje uniformador de los componentes de dicho proceso gracias a las extraordinarias aptitudes de las tecnologías de que se vale actualmente. *“La transnacionalización - afirma Rivadeneira - exige a su cerebro comunicacional la planificación de necesidades y prioridades sociales en función de la configuración de sus propios valores, ‘fabricando’ así consensos sociales”*. Y denuncia a continuación que ese mecanismo comunicativo mundial está favoreciendo en la información pública - en particular, la televisiva - lo vanal, lo espectacular y lo violento. ¿Cómo incide sobre la democracia el fenómeno globalizador, en particular en términos de su poderío comunicativo? En sentido positivo, lo hace ampliando las posibilidades de acceso de la comunidad al debate sobre los asuntos de interés público, potenciando la influencia de la opinión pública y brindando a los líderes nuevos canales de contacto con la gente como el internet. En sentido negativo, fomenta la homogenización de pensamientos y actitudes que es contraria a la diversidad pluralista indispensable para que haya democracia real. Y, de otra parte, favorece la concentración de la propiedad y el manejo de los medios en pocas manos, nacional e internacionalmente. Esas son las conclusiones del autor, quien sobre el último punto agrega la siguiente anotación: *“... Este fenómeno lo estamos viviendo en Bolivia, con la concentración de sistemas de Radio y TV, periódicos y revistas bajo una misma estructura propietaria empresarial y en asociaciones con empresas transnacionales del mismo rubro, como en el caso de la televisión privada”*. *“Es evidente - advierte Rivadeneira - que tal concentración puede representar una amenaza para el ejercicio de la democracia, por el dominio de los procesos de comunicación social, que significa también la acumulación de poder en manos de los propietarios de medios”*.

Jurista como es, además de comunicador, Rivadeneira se ocupa en este volumen de dos temas correspondientes a la relación entre comunicación y legislación. En Hacia un Derecho de la Comunicación explica que, al nivel internacional, ha habido empeños para formular normas jurídicas sobre comunicación desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información realizada en 1948 hasta la

Conferencia General de la Unesco de 1980 en que se presentó el informe de la Comisión McBride. Lamenta el autor que los principios enunciados en aquel lapso hayan tenido hasta la fecha muy poca vigencia y subraya los artículos sobre libertad de pensamiento, expresión y opinión contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pone luego su atención sobre la legislación boliviana en cuanto a la materia. Enjuicia las previsiones constitucionales sobre información. Comenta las disposiciones de la Ley de Imprenta de 1925, llegando al convencimiento de que es obsoleta y se contrapone en algunos casos a normas del Código Penal. El ensayo se cierra con un examen del Reglamento General del Servicio de Televisión al que, sin negar sus defectos, reconoce un plausible propósito de ordenamiento de ese medio, invalidado por la escasa aplicación de sus disposiciones sobre orientación, programación y publicidad. *“Parece imperiosa la necesidad de actualizar - concluye el autor - las normas de comunicación pero partiendo de un cuerpo doctrinario, es decir, construyendo el sistema normativo de un Derecho a la Comunicación”*. Cabe agregar acaso que luce igualmente imperiosa la necesidad de forjar un sistema promotivo - coercitivo capaz de asegurar el cumplimiento efectivo de las normas.

El otro tema de esta área que trata Rivadeneira es La Ley y las Telecomunicaciones. Analiza críticamente el instrumento legal instaurado en 1995 con 480 artículos - 115 más que los del Código Penal - en algunos de sus principales componentes. Sobre uno de ellos, contenido en los artículos 31 y 32 de dicha ley, el autor hace esta cáustica observación: *“Una lectura atenta de estos dos artículos lleva a la conclusión de que la Ley de Telecomunicaciones parece ser un instrumento fabricado a la medida de las necesidades e intereses privilegiados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones capitalizada por la concesionaria italiana SAM ...”*. Se refiere al monopolio *“a todas luces inconstitucional”* otorgado a ENTEL por seis años para servicios de telefonía internacional, celulares y buscapersonas, telex y telegrafía rural, cable, transmisión de datos y teléfonos públicos. Apunta, por otra parte, que la ley actual dejó de lado algunos avances logrados antes, como la obligatoriedad de espacios para niños en los medios electrónicos, la protección del idioma español y la programación edificante y respetuosa. No analiza el autor en detalle la situación anómala que prevalece en materia de las concesiones de licencias para radiodifusión. Pero censura el que la ley no reconozca la diferencia entre la dominante radiodifusión mercantil y la de servicio público. Dice: *“Salta a la vista que la Ley de Telecomunicaciones da las espaldas a la realidad boliviana en materia de radiodifusión ...”*. Destaca el hecho de que hay numerosas emisoras con fines altruistas, como las educativas y las comunitarias, indispensables para la comunicación popular en el país, sobre todo la rural, y aboga porque la ley les de el reconocimiento privilegiado que merecen. Anota, por último, que la presencia de las nuevas tecnologías de comunicación implica un desafío para legislar sobre nuevos problemas como la contribución a la contaminación ambiental y los efectos nocivos de las ondas radioeléctricas en la salud. Termina indicando que, para enfrentar tal reto, hace falta formar en Bolivia personal especializado en legislación sobre telecomunicaciones.

Diserta Rivadeneira también sobre una creciente inquietud en el ejercicio de la profesión comunicativa: la del deterioro de la ética. En su ensayo Ética y Comunicación entiende a la primera básicamente como la ciencia que se ocupa de la moral en todas sus formas. Y estudia específicamente la ética en el ejercicio del periodismo. Afirma que el ideal ético del periodista es comunicar la verdad y que para alcanzarlo tiene que vencer una serie de obstáculos; por ejemplo, los representados por ciertos comportamientos indeseables. La carencia de rectitud, el uso indebido del poder de comunicación. Los fines egoístas, el valerse de los medios para servir intereses particulares ajenos al bien social. El sectarismo, que manipula la verdad con motivaciones innobles distorsionando los hechos. Y la adhesión incondicional a la verdad en el sentido tortuoso de violar la privacidad de las personas, calumniarlas o intimidarlas y en el de negarse a reconocer errores propios y a dar debidas disculpas respecto de ellos. El autor destaca siete instancias propias de la profesión periodística en esta materia: la ética del reportero en sus relaciones con la fuente de información; la del redactor al codificar la noticia; la de la publicidad; la que debe primar en los comentarios, especialmente en el de opinión editorial; la del tratamiento temático; la ética en el uso propietario de los medios de comunicación masiva; y, finalmente, la correspondiente a la relación con el público. La próxima sección del ensayo aborda el tema afín de la deontología, o teoría del saber, y pasa breve pero perceptiva revista a los principales códigos de ética en comunicación, desde los propiciados internacionalmente a partir de 1926, hasta los forjados en Bolivia por agrupaciones profesionales de periodistas y el establecido aquí estatutariamente por algún gobierno. Comenta también Rivadeneira la teoría de la responsabilidad social, formulada por Theodore Peterson, como propuesta de

base para la sólida formación moral de los periodistas. Y concluye el ensayo con una acotación sobre la sociedad y los medios.

El tema Comunicación y Cultura es desarrollado por Rivadeneira en cinco apartados: la cultura; lengua e imagen; la comunicación; la comunicación de la cultura; y lengua, imagen y transculturación. Abraza la definición de cultura formulada por Malinowsky, que abarca a todo el quehacer creativo del ser humano. Acoge paralelamente la definición constreñida a lo intelectual y espiritual que se manifiesta en la filosofía, la historia y la literatura, así como en las bellas artes, en el folclore y en mitos, leyendas y tradiciones. *“En este sentido restringido de cultura - anota Rivadeneira - suele radicar el papel de los medios de comunicación social así como el trabajo de comunicadores y periodistas”*. Tras de repasar diversas definiciones de la comunicación aportadas por algunos teóricos, el autor la examina brevemente desde el punto de vista de la teoría de sistemas. Pasa a destacar el hecho de que los fenómenos de interacción e interdependencia - cruciales a la existencia de la sociedad y la cultura - se dan necesariamente en virtud del proceso de comunicación. Deplora, con Robert White, el que los símbolos de valor y prestigio, los mitos centrales a la sociedad y a la cultura y los medios de comunicación portadores de cultura sean parte de la hegemonía oligárquica. Entendiendo como inevitable a la influencia mutua entre culturas distintas, por vía de la comunicación, afirma: *“... No es mala la transculturación. Al contrario, es necesaria y deseable, pero debe producirse de manera abierta, franca y dentro de una relación integrupal signada por la libertad, la igualdad de oportunidades, el equilibrio en el intercambio de informaciones ...”*. Propone enseguida que los medios masivos sirvan a esa transculturación y no a la aculturación de unos por el poderío de otros. Y culmina su alegato con esta rotunda aseveración: *“Aunque la palabra suena obscena a los oídos de los apóstoles del ‘libre’ (tal vez libertino) flujo de la información, este es un asunto de POLITICAS DE COMUNICACION, POLITICAS DE EDUCACION Y POLITICAS CULTURALES”*.

En su ensayo titulado Periodismo Cultural Rivadeneira equipara esta actividad de amplio espectro casi exclusivamente a la específica de periodismo literario, pues estima que el periodismo - primero por vía de los diarios y luego recurriendo a revistas - siempre ha sido agente difusor de la cultura, pero principalmente de los productos literarios. Para sustentar su argumentación, apela a casos de la historia del periodismo en Europa y señala que en Bolivia el interés periodístico por las producciones literarias comenzó a manifestarse en los periódicos “El Cóndor” y “La Epoca” a mediados del siglo XIX, anotando que, desde 1860 hasta la primera década del siglo XX, aparecen y desaparecen en nuestro país numerosas publicaciones periodístico-literarias, incluyendo a las 37 registradas entre 1852 y 1969 por el historiador Eduardo Ocampo Moscoso. Sostiene Rivadeneira así lo siguiente: *“El parentesco entre periodismo y literatura es consanguíneo. Por eso, es legítimo relacionarlos. Y por lo mismo a nadie debe extrañarle que los periodistas produzcan piezas literarias o que aspiren a que sus breves productos, elaborados con prisa, es cierto, apremiados por el tiempo, acuciados por la inmediatez, adquieran valor literario ... Desde los tiempos de Mariano José de Larra, el articulismo es ya un género literario por derecho propio ...”*. Lamenta Rivadeneira que los medios de comunicación no den a la información y a la opinión sobre lo cultural el grado de atención que merecen. Y da fin a su escrito sobre este tema haciendo notar que el periodismo tiene como responsabilidades inexcusables la defensa de la soberanía cultural, el fomento de la interacción humana para el intercambio cultural, la provisión de fuentes de bienes culturales y la expansión democratizadora de la comunicación y la cultura.

Bien, esto es lo esencial - a mi ver - de la valiosa obra que tenemos el placer de recibir ahora de Raúl Rivadeneira. Un texto fuerte en datos y rico en ideas. Un libro que plantea inquietudes, que abre sendas para más investigaciones, que insinúa hipótesis para emprendimientos por otros. Que él inspire a estudiantes y a estudiosos de la comunicación a hacer aportes para el desarrollo de la investigación social en este campo en nuestro país. Y que Raúl Rivadeneira Prada - que también es crítico literario, analista de teatro y autor de relatos; nada menos que Vicedirector de la Academia Boliviana de la Lengua, no deje de seguir escribiendo sobre el crucial oficio de comunicarse.